



GERÓNIMO LÓPEZ [1]

**S**I no hay confusión de dos personas de un mismo nombre, el autor de esta carta vino por primera vez á la Nueva España con Pánfilo de Narváez, y trajo anticipadamente la merced de regidor del primer pueblo que se fundase. [2] Como tal fundación de pueblo no llegó á tener efecto, quedó sin él la merced, como era consiguiente; pero más adelante vemos que el 14 de Abril de 1529 presentó López en el cabildo de México una cédula de S. M. en que le hacía merced "que en lugar del regidor que faltare ó esuviere absente del dicho cabildo, éntre en él é tenga voto de regidor." Los concejales dijeron que obedecían la cédula; pero

[1] Publicado en el tomo II de la *Colección de Documentos para la Historia de México*, publicados por D. Joaquín García Icazbalceta.—México, 1858-1866.

[2] HERRERA, Déc. IV, lib. 2, cap. 4.

en cuanto al cumplimiento, darían cuenta en el cabildo inmediato. En efecto, en el acta de 16 de Abril de dicho año consta "que los dichos señores (del cabildo) dieron respuesta firmada de sus nombres al requerimiento hecho por Gerónimo López é presentación de la cédula de S. M." (1) Aunque el acta no dice cuál fué la respuesta, podemos conjeturar que á pesar de la cédula no fué admitido López en el cabildo, pues su nombre no vuelve á sonar en las actas, ni aun para una concesión de solar, cosa que se daba á todo el mundo. Tal vez el mal éxito de su segunda merced le hizo volver inmediatamente á la corte en busca de alguna compensación, y por eso no se asentó por vecino ni recibió solar. Hallo por lo menos, que en 1530 volvió con la segunda audiencia, y con merced de escudo de armas por los servicios prestados en las Indias. (2) Es de creerse que traería algo de más sustancia, y sin duda fué el título de escribano de cámara, como puede verse en la pág. 33 del tomo segundo de la Colección de Documentos para la historia de México, de 1866.

Sea de ello lo que fuere, parece que Ge-

[1] Primer Libro de Actas del Ayuntamiento de México (1524-1529), MS

[2] HERRERA, Déc. IV, libro 7, cap. 8.

rónimo López era persona de cierta importancia. Del principio de su carta se deduce que escribía por encargo del Emperador, y alude varias veces á otras cartas que le había escrito, La presente es una acusación continua, primero contra el virrey Mendoza, y luego contra los indios en general. Estos son realmente el blanco de los tiros de Gerónimo López. Supone una gran conjuración de ellos encaminada á acabar con los españoles durante la ausencia del virrey á la campaña del Mixton, y con tal motivo acusa al virrey por haber permitido á los indios usar armas y caballos, y haber visto con desprecio los avisos que se le daban de la conjuración; y acusa á los frailes porque instruían á los indios. Contra estos últimos pide á cada línea grandes escarmientos, prisión, deportación, muerte. Su sistema es el de perseguirlos de todas maneras y mantenerlos en el mayor embrutecimiento posible. El enseñar á leer y escribir á los indios es "muy dañoso como el diablo," llega á decir; y concluye su carta pidiendo mercedes, porque tenía muchos hijos.

Gerónimo López fué sin duda uno de los testigos que declararon contra el virrey en el proceso de visita, pues hallamos que en la pregunta 243 de su *Interrogatorio*, el virrey tacha varios testigos por apasionados

y dependientes de Cortés, y entre ellos á nuestro López.

En la colección de Ternaux (tomo XVI, pág. 114) hay otro escrito de nuestro López.



FR. DOMINGO DE BETANZOS [1]

**N**ACIÓ en León, de España, ignoro en qué año: estudió leyes en Salamanca, y llegó á obtener el grado de licenciado en derecho civil. Disgustado del bullicio del mundo, resolvió ser ermitaño. Salió al efecto de Salamanca acompañado de un amigo que llevaba el mismo designio, y se encaminó á Roma para recibir la bendición del Papa. Obtenida ésta, se dirigió hacia Nápoles; y en la isla Ponza, donde encontró otros cuatro solitarios, pasó varios años en el retiro y la oración. Su compañero se había quedado enfermo en España, y deseando nuestro Betanzos verle, emprendió el viaje. Encontró que había

[1] Publicado en el tomo II de la *Colección de Documentos para la Historia de México*, publicados por D. Joaquín García Icazbalceta.—México, 1858-1866.

tomado el hábito en el convento de Salamanca, y reflexionando que en aquel instituto podía ser útil no sólo á sí mismo sino también á los demás, siguió el ejemplo de su compañero. Al tiempo de tomar el hábito mudó su nombre de *Francisco* por el de *Domingo* con que después fué siempre conocido. Hacia 1514 pasó á la isla Española, donde aprendió la lengua de los naturales, y residió doce años ejerciendo su ministerio. En 1526 pasó por la isla Fr. Tomás Ortiz con otros siete religiosos dominicos, que venían á fundar á México, y nuestro Fr. Domingo se unió á ellos. Lo mismo hicieron allí otros varios religiosos, hasta completar el número de doce. A poco de llegados á México murieron cinco, y otros, con Fr. Tomás Ortiz, se volvieron á España, de suerte que Fr. Domingo quedó en esta ciudad con sólo dos compañeros. Por eso la Provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores le reconoce por su fundador. Hizo á pie un viaje á Guatemala, donde fundó también los primeros conventos de su orden. Volvió á México, y después se embarcó en Veracruz para ir á Roma á solicitar que la provincia de Nueva España quedase separada de la provincia de la Española, á que pertenecía, y así lo consiguió en 1532. Renunció en España un

obispado, y vuelto otra vez á México en 1534, continuó trabajando con grande celo en su ministerio. Aquí renunció también el obispado de Guatemala; quiso pasar á China, y sus superiores se lo impidieron. Finalmente, considerándose inútil ya en México por su avanzada edad, pidió licencia para regresar á España, con el objeto de enviar desde allí nuevos religiosos, y hacer en seguida una visita á la Tierra Santa. Empezó el viaje en 1549; pero apenas le alcanzaron las fuerzas para llegar á España, y se quedó en el convento de S. Pablo de Valladolid, donde falleció santamente el 10 de Setiembre del mismo año. [1]

Los biógrafos de este venerable varón nos le pintan como hombre activo, enérgico é impetuoso, (2) y no desmienten esas cualidades el parecer y carta que ahora nos ocupa. El parecer no tiene fecha, ni expresa á quién va dirigido; pero fué escrito en la Nueva España, según consta desde sus primeras palabras, y es probablemente

[1] DÁVILA PADILLA, Historia de la Fundación y Discurso de la Provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores [Madrid, 1593, f.º], lib. I, cap. 1-33.—RBMSAL, Historia General de las Indias Occidentales, y particular de la Gobernación de Chiapas y Guatemala [Madrid, 1620, 1.º], lib. II, cap. 3-5 *et passim*.

[2] «Con todo eso en la frialdad de la vejez le hervía muy á menudo la sangre, con el deseo que tenía de derramarla por Cristo.» DÁVILA PADILLA, lib. I, cap. 32.

anterior á 1541, en cuyo año hizo el autor el viaje á Guatemala. En la carta habla de un *parecer* presentado al consejo de Indias; mas no puede ser este mismo.

El P. Betanzos era partidario del repartimiento general, y abraza ésa opinión con la energía y viveza que le eran propias. Su estilo es de fuego, y todas sus palabras respiran una convicción tan profunda, que por ella le perdonamos ciertos rasgos que en otro parecerían de intolerable presunción como cuando dice al principio de su carta: "Bien sé que el que menos se engaña en el entender y alcanzar de las cosas de los indios é desta Nueva España soy yo, é aun de lo descubierto y *por descubrir*" Y añade en seguida con gran convicción: "Porque muchas cosas de las que yo en esta materia digo, las veo y entiendo tan claramente como si las viese presentes con los ojos é las palpase con las manos."

Con notable seguridad anuncia el P. Betanzos, que antes de cuarenta años habría desaparecido completamente la raza indígena; este pronóstico, muchas veces repetido, le adquirió entre sus contemporáneos el crédito y nombre de profeta. [1] Guían-

[1] DÁVILA PADILLA, lib. I, cap. 33.

«De una su profecía que los indios se habían de acabar (de que algunos hicieron mucho caso), lo que siento e

dose el P. Betanzos por lo que había visto en las islas, juzgó que lo propio debía suceder en la Nueva España. Verdad es también que la carta en que más insiste en este pronóstico, está escrita en 1545, durante una de las terribles pestes que tanta disminución causaron en los indios; y aquella calamidad que sobre ellos pesaba era muy á propósito para confirmar la idea de su próxima y total destrucción.

Estos importantes documentos eran inéditos y desconocidos. Ambos pertenecen á mi colección de MSS. El *parecer* es original, y consta de cuatro fojas en folio; de la firma que lleva al folio; de la iirma que lleva al pie se ha sacado el facsímile exacto que se ve en la pág. 553. La carta es una copia óoetánea, en una foja de á folio, y no tiene firma ni nombre de autor. Pero no tengo la menor duda de que es del P. Betanzos. Vino á mis manos unida con el *parecer*; en el sobrescrito dice, de letra del tiempo: *Traslado de lo que escribe el mismo P. Fr. Do-*

---

que si señaló años (como se dijo) no acertó, pues los años son pasados y los indios no acabados; y si no señaló tiempo, también lo profetizara otro cualquiera, conociendo la mucha cobdicia y orgullo de los españoles, y la poca defensa de los indios, pues son sardinas en respecto de tan grandes ballenatos; cuanto más quien vió por sus ojos acabar á los de las islas, como este padre los vió.» FR. GERÓNIMO DE MENDIETA, Historia Eclesiástica Indiana, MS., lib. IV, cap. 1.

mingo; está fechada en el convento de Tepetzalcotoc fundado por el P. Betanzos; y sobre todo, el estilo es tan característico, que basta por sí sólo para dar á conocer el autor.



### GARCIA DEL PILAR [1]

**QUIÉN** que haya hojeado un poco nuestra historia no conoce el nombre de García del Pilar? Vino á la Nueva España con Hernán Cortés; y aunque no figura entre los conquistadores distinguidos, debió prestar servicios de alguna importancia, puesto que el rey le concedió escudo de armas. [2] A la llegada de la primera audiencia ya era conocido Pilar por sus maldades. "Ayudábales principalmente en sus maquinaciones diabólicas (escribe el Sr. Zumárraga) un tal García del Pilar, intérprete de la lengua de los indios. Este hombre, á quien los gobernadores pasados habían querido aborcar dos ó tres

[1] Publicado en el tomo II de la *Colección de Documentos para la Historia de México*, publicados por D. Joaquín García Icazbalceta.—México, 1858-1876.

[2] HERRERA, Déc. VI, lib 7, cap. 8.

veces, aunque por desgracia había escapado del castigo que bien merecido tenía, y á quien Cortés había prohibido, so pena de muerte, que se mezclase en negocios de indios, aprovechó el viaje del marqués á las Hibueras, para unirse con Salazar y sus parciales, y todos diéronse á robar de consuno." (1) Y más adelante, hablando del rescate que Guzmán exigía al rey de Michoacán, agrega: "Pilar no se descuidó en esta ocasión, porque antes de la llegada de la audiencia estaba agobiado de deudas, y hoy gasta gran lujo en su persona y casa. . . . Díceme el presidente (Guzmán) que Pilar le sirve, y también á V. M. Pero yo afirmo y me profiero á probar que al infierno es al que sirve. Merece el más severo castigo mas no tengo esperanza de que lo reciba en este mundo." [2] Verificóse el presentimien-

[1] «C'était surtout un certain Garcia del Pilar, interprète de la langue des Indiens, qui les aidait dans toutes leurs machinations diaboliques. Cet homme, que les membres du gouvernement précédent avaient voulu faire pendre deux ou trois fois, et qui, malheureusement avait échappé au châtement qu'il méritait si bien, et á qui Cortez avait défendu, sous peine de mort, de se mêler des affaires des Indiens, profita du voyage de celui-ci á Hibueras, pour se liquer avec Salazar et ses partisans, et ils se mirent á voler tous de concert.» Lettre de Don Juan de Zumarraga Evêque élu de Mexico au Roi, *apud* TERNAUX, Voyages etc., t. XVI, p. 26.

[2] «Pilar ne s'est pas oublié dans cette affaire, car avant l'arrivée de l'audience, il était criblé de dettes, et maintenant sa personne et sa maison brillent du plus grand luxe. . . . Le président m'a dit que Pilar lui rend des services ainsi qu'à V. M. Mais j'affirme et j'offre de prou-

to del buen obispo, porque García del Pilar murió en su cama.

Tal hombre no podía menos de convenir á Nuño de Guzmán, quien necesitaba de un instrumento para sus negocios particulares. La circunstancia de ser Pilar intérprete de la lengua mexicana aumentaba su mérito para las extorsiones que Guzmán hacía sufrir á los indígenas. Llevóle consigo al emprender su expedición á la Nueva Galicia, aunque allí no le fué ya de tanta utilidad, por no ser inteligente en la lengua de aquellos indios. De esta circunstancia se aprovechó después Pilar para defenderse del cargo de complicidad en los excesos y crueldades del gobernador, echando siempre la culpa al otro intérprete Juan Pascual.

La relación que de aquella jornada dió Pilar, comprende desde el principio de ella hasta la vuelta á Tepic. No lleva fecha, y parece ser documento perteneciente á la residencia de Guzmán, redactado de orden superior, y como una declaración escrita que se tomaba á Pilar. Al margen hay muchas apostillas pidiendo aclaraciones sobre diversos puntos y al fin están las respuestas. Todo esto va puesto en notas. El MS. origi-

ver, que c'est á l'enfer qu'il en rend. Il mérite les plus grands châtements, mais je n'ose esperer qu'il les reçoive dans ce monde.» *Ib.*, p. 35, 36.

nal pertenece á mi colección y tiene ocho fojas en folio.

Pilar refiere casi siempre sin comentarios los hechos más ó menos atroces de Guzmán; pero los presenta con cierta intención á la peor luz posible, de manera que la narración por sí sola produce horror é indignación. El empeño de acriminar á Guzmán se nota más en otra declaración formal que dió en el proceso de residencia, y es como una ampliación de la parte relativa al tormento y suplicio del *Caltzontzin*. Publicó este documento el Sr. D. José F. Ramírez, (1) y de él puede deducirse, con bastante aproximación, la época del fallecimiento de Pilar. En 24 de Enero de 1532 prestó aquella declaración, y la suspendió porque "dijo que se sentía malo. . . . á otro día estuvo peor, el otro día peor, y así fué empeorando hasta que murió y no pudo acabar de decir el dicho." Falleció, por consiguiente, á los treinta y un años de edad, pues declarando en la residencia de Cortés dijo en 1529 que tenía veintiocho años.

(1) Proceso de Residencia contra Pedro de Alvarado (México, 1847), p. 261. <sup>28</sup> *Ib.*, p. 276.



FR. ANTONIO TELLO [1]

**H**ACE diez ó doce años que el Sr. Lic. D. Crispiniano del Castillo, conociendo mi afición á la historia nacional, tuvo la bondad de regalarme estos fragmentos de la Historia del P. Tello, cuya copia había obtenido del Sr. Lic. D. Hilarión Romero Gil, residente en Guadaluajara, á quien no tenía yo entonces el gusto de conocer. Llegada la hora de imprimir el fragmento tuve la fortuna de contar ya con la amistad y asistencia del mismo Sr. Romero Gil, quien se sirvió revisar todas las pruebas, empleando en ese trabajo su conocida instrucción en la historia de aquella época, y sobre todo, su perfecto conoci-

[1] Publicado en el tomo II de la *Colección de Documentos para la historia de México*, publicados por D. Joaquín García Icazbalceta.—México, 1858-1866.



miento de los lugares en que pasaron los sucesos referidos por el P. Tello.

Tan poco conocido es este autor, que no hallo otra noticia de él, en obra impresa, sino el artículo de la *Biblioteca* de Beristáin, y es como sigue:

"TELLO (*Fr. Antonio*) Religioso Franciscano de la América Septentrional. Escribió:

"*Historia de Xalisco y de la Nueva Vizcaya*. Ms. Su extracto en nueve Quadernos existe en el Archivo de la Provincia del Stó Evangelio de México."

La indicación biográfica de Beristáin no puede ser más vaga, pues ni siquiera expresa la provincia á que pertenecía el religioso. Traté, por lo mismo, de adelantar algo en la investigación, pero inútilmente. En fin, debiendo regresar á Guadalajara el Sr. Romero Gil, le rogué que viése de averiguar si en aquellos lugares existía algún papel que nos diera noticias del P. Tello. Su contestación fué que á pesar de haber puesto el mayor empeño y registrado muchos papeles viejos, sólo había podido aclarar que el P. Tello fué natural de la misma ciudad de Guadalajara, de la familia Tello, muy antigua allí, y entre cuyos individuos se cuenta también hoy un estimable literato, el Sr. Canónigo Tello de Orozco.

Para suplir, siquiera en parte, el vacío de noticias, me envió al mismo tiempo el Sr. Romero Gil las que se encuentran, relativas á nuestro autor, en una crónica manuscrita de la orden de San Francisco. Son estas:

"El año de 1596, gobernando la Nueva España el Conde de Monterey, salió por el puerto de Acapulco Sebastián Vizcaino con gran número de gente y cuatro (1) religiosos franciscanos, al descubrimiento de la isla de California. Los religiosos eran Fr. Francisco de Balda, por comisario, Fr. Diego de Perdomo, Fr. Bernardino de Zamudio, *Fr. Antonio Tello*, de la provincia de Xalisco, Fr. Nicolás Arabia, sacerdotes, y el hermano lego Fr. Cristóbal López, y caminaron con felicidad hasta el puerto de Mazatlan, y habiendo llegado allí á tomar agua y otras cosas, se desembarcó el P. Balda, porque siendo hombre muy grueso, y la navegacion de aquellas costas caliente se enfermó y se quedó en aquella tierra. Llegó la armada á la boca de California, que tiene ochenta leguas de entrada, habiendo desembarcado en dos partes, porque no les parecieron parajes á propósito para poder poblar, como lo in-

[1] Cinco son los que enumeran después, sin contar con el lego.

"tentaban, se volvieron á embarcar hasta  
"dar en el puerto de la Paz, por ser tierra  
"ápacible, y su gente dócil y amigable, que  
"viendo á nuestros españoles los recibie-  
"ron bien y con grandes demostraciones  
"de contento. Aquí desembarcaron, y lue-  
"go con ramas de árbol se amurallaron,  
"por si los indios se desmandaran en algu-  
"na cosa. Así permanecieron por dos me-  
"ses, en que determinó el general Vizcaino  
"desamparar la tierra, porque no había  
"maíz en ella, y el que ellos habían llevado  
"estaba al acabarse. Los religiosos, que se  
"sujetaban á padecer cualquier penuria  
"por no desamparar la tierra, quisieron  
"quedarse; pero no se lo permitió el gene-  
"ral, prometiéndoles que breve darían la  
"vuelta, y así partieron con la esperanza  
"de volver; pero no se lo concedió Dios,  
"porque aunque el dicho Vizcaino volvió á  
"aportar á las Californias, cuando por man-  
"dato de Felipe III fué á descubrir el cabo  
"Mendocino; pero ya no llevó frailes fran-  
"ciscanos, sino descalzos de Ntra. Sra. del  
"Carmen, y no entraron en el puerto de la  
"Paz, sino á otro que llamaron San Ber-  
"nabé."

"En el año de 1605 se ve en la misma cró-  
nica que fué electo (el Padre Tello) para  
guardián del convento de Zacoalco, y se di

ce de él que hizo de mampostería la sacristía de aquella iglesia, con las puertas y ventanas de sillería: que derribó la torre que estaba arruinándose, y la comenzó de cal y canto, dejándola en el estado que tiene. Hizo otras muchas obras en el dicho convento.

"En la misma crónica se encuentra que en el año de 1620 fué nombrado por el provincial Fr. Pedro Gutiérrez para que se encargase del convento de Amatlán y administrase el mineral de Jora, en unión de Fr. Diego Ribera; y el cronista añade que por no saber el camino entraron por San Pedro Anasco, pasando indecibles trabajos entre aquellas fragosísimas y asperísimas serranías, y habiendo llegado al mineral de Jora, dejó allí á su compañero. Fr. Antonio se fué á dar á conocer con los indios de Amatlán, y halló en él indios tepēhuanes, coanos y otros de distintas tierras, foragidos por delitos y por no pagar tributo, porque allí no llegaba justicia seglar ni eclesiástica. Cuatro años después, y habiéndose sublevado los indios de Amatlán, á instancias de la audiencia y del Sr. Obispo D. Francisco Ribero, mandaron al P. Tello á los pueblos de Amatlán y mineral de Jora para pacificarlos: y el cronista dice que habiendo ido, á costa de nuevos trabajos volvió á reducir á los indios al estado pacífico en que antes

se hallaban: y sucedió al dicho padre que andando visitando los pueblos de su misión llegó un indio llamado D. Alonso y le dijo que los indios del pueblo de Yehualtitlan estaban entre aquellas sierras con sus familias, porque no pudiendo sufrir los malos tratamientos que les daban los españoles de sus pueblos, se habían huido, y lo llamaban para aconsejarse.

"En 1641 se halla su nombre en la lista de los guardianes del convento de Tecolotlan, en el que estaba en este tiempo, y se dice que procuró unos buenos ornamentos y todo lo necesario para el culto divino.

"En el año de 1648 fué electo guardián para el convento de Cocula, y concluyó la iglesia que existe en aquella ciudad, embelleciéndola en su interior. El cronista le califica de varón docto y de piedad.

"En un capítulo de la crónica de los franciscanos, cuyo rubro es: "De los muchos libros que han compuesto los ministros del Evangelio franciscanos en la Nueva España," se habla del P. Tello, y dice: "El Padre Fr. Juan Antonio Tello, doctísimo varón, escribió muchas cosas en nuestra crónica primitiva, compuso muchos sermones, y tradujo muchos pedazos de la Sagrada Escritura en una lengua pura y

"elegante, que se conservan en nuestro convento."

Hé aquí cuanto me ha sido posible averiguar acerca de la vida de este venerable varón. De ello se deduce que fué persona principal de su orden, y que era de edad muy avanzada cuando escribió su Historia. Porque habiendo ido en 1596 con la primera expedición de Vizcaino, como misionero, no es de suponerse que tuviera entonces menos de treinta años, y habiendo escrito en 1652, como él mismo dice (pág. 420), tenía en aquella fecha ochenta y seis años, lo que parece difícil de creer. Sin embargo, este cómputo se confirma al ver que en 1605 fué nombrado guardián de Zacoalco, para cuyo cargo no es probable que fuera elegido, á no tener los treinta y nueve años que le corresponden por el mismo cálculo. Que escribió hacia 1650 ó 51 lo dice también Mota Padilla, y consta asimismo del testimonio de un escribano, como adelante veremos. Tal vez entonces sólo daría la última mano á su obra, escrita mucho antes.

Mota Padilla, en su *Historia de la Conquista de la Nueva Galicia*, (1) se refiere

(1) El título de la obra de Mota Padilla es el que sigue: "Conquista del Reino de la Nueva Galicia en la América Septentrional. Fundación de su capital, ciudad de Guadalajara, sus progresos militares y políticos, y breve descripción de los reinos de la Nueva Vizcaya, Nueva Tole-

continuamente al *Cronicón del Padre Tello* (que así le llama), y al parecer lo tuvo completo, porque en ningún lugar dice lo contrario, cita á lo menos muchos pasajes de él que no se encuentran en mis fragmentos. El P. Beaumont, que escribía hacia 1780 su *Crónica de Michoacán*, (2) también cita con

---

do ó Nayarit, Nueva Extremadura ó Coahuila, Nuevas Filipinas ó Tejas, Nuevo Reino de León, Nueva Andalucía ó Sonora y Sinaloa, con noticia de la isla de la California, por comprenderse unos de dichos reinos en el obispado de dicha ciudad, y otros en el distrito de su Real Audiencia. Escrita por el Lic. D. Matías de la Mota Padilla, natural de dicha ciudad de Guadalajara, alguacil mayor del Santo Oficio, y actual Abogado fiscal de dicha Real Audiencia. Año de 1742.» Existen de ella varias copias manuscritas, y conozco hasta cuatro: la del Archivo General, las de los Sres. Ramírez y Andrade, y la mía. La división de la obra es varia en las copias: la mía tiene dos partes con 48 capítulos cada una. En el folletín del periódico «El País», que se publicaba en Guadalajara en 1856, se imprimió esta obra con el título de «Historia de la Conquista de la Provincia de la Nueva Galicia, escrita por el Lic. D. Matías de la Mota Padilla en 1742. Edición de «El País.» Guadalajara, Tip. del Gob. á cargo de J. Santos Orozco, 1856», 3 tomos en 8º, de 410, 310 y 412 págs. Está dividida en *Parte Política* y *Parte Eclesiástica*: aquella ocupa los dos primeros tomos, con 70 capítulos, y está el tercero, con 43. La edición es pésima, plagada de las erratas más groseras, que cualquier persona medianamente instruida podría haber corregido á primera vista. Tal edición debe considerarse, pues, como no existente.

Beristáin da al autor los títulos de «Abogado de la Audiencia de México, y Prebendado de la Catedral de Guadalajara.» Si abrazó el estado eclesiástico, sería en edad avanzada y por haber quedado viudo, porque él mismo nos refiere (tom. III, pág. 402, ed. de Guad.) que por intercesión de San Pedro Regalado obtuvo sucesión, de que había carecido en diez y seis años de matrimonio.

[2] Esta crónica importante permanece inédita. (1) El autor murió antes de concluirla. Hay copias de ella en el Archivo General, en mi colección y en las de los Sres.

---

[1] La publicó en 1873-74 el Sr. D. Anselmo de la Portilla en el folletín de su periódico «La Iberia» tomos en cuarto.—N. del E.

frecuencia la *Historia* del P. Tello. Antes de aquella fecha debió ocurrir el extravío de la obra, si hemos de juzgar por estas palabras del cap. 22 del lib. I: «La historia manuscrita del R. P. Fr. Antonio Tello, que he leído ha mucho tiempo, y se ha perdido» &c: cuyas palabras dan á entender que la obra se perdió en el tiempo trascurrido entre haberla leído el P. Beaumont y haber escrito él mismo su *Crónica* citada.

En cuanto á los nueve cuadernos de extractos que, según Beristáin, existían en el

---

Andrade y Ramírez. Consta de dos partes. La primera, intitulada «Aparato á la Crónica», no ofrece gran interés. Es un compendio de la historia de América, desde el descubrimiento de Colón, hasta la toma de México por Cortés. La *Crónica* propiamente dicha abraza desde el descubrimiento del reino de Michoacán hasta el año de 1575. El autor no sólo tuvo á la vista las obras impresas relativas á su asunto, sino que juntó con gran diligencia muchos manuscritos é instrumentos auténticos, que en parte se han perdido. Algunos copió á la letra, y aumentan el mérito de su obra. No se refiere esta únicamente al reino de Michoacán, sino que comprende todas las provincias del interior, hasta Nuevo México, y aun se extiende á la historia general. El plan era demasiado vasto, la crítica del autor no igualaba á su diligencia, el estilo tiene resabios de la época en que aquel hizo sus estudios; pero á pesar de todo, la obra es un rico repertorio de noticias, de que puede sacarse gran partido. La *Crónica* está todavía inédita, según queda dicho; pero existe una edición del Aparato, publicada por D. Carlos María de Bustamante con el extraño título de «Historia del Descubrimiento de la América Septentrional por Cristóbal Colón, escrita por el R. P. Fr. Manuel de la Vega, religioso franciscano de la Provincia del Santo Evangelio de México. México, 1826.» cuarto, edición incompleta, infiel é insertible. El Padre Vega, á quien Bustamante atribuyó la obra, no era más que el antiguo dueño del manuscrito que sirvió á este de original.

Beristáin habla de nuestro autor (médico y hombre de mundo antes de tomar el hábito); más no conoció su *Crónica*.

narlos todos, ya no dieron ningún fruto sus investigaciones.

El Sr. Romero atribuye la casi total pérdida de esta obra, á dos invasiones que sufrió la biblioteca del convento: la primera en 1810, con motivo del alzamiento iniciado por Hidalgo; y la otra en 1846, á consecuencia de uno de nuestros pronunciamientos, habiendo habido destrucción de libros y papeles en ambas ocasiones. Pero antes hemos visto que en la época en que escribí el P. Beaumont estaba ya perdida una parte de la obra del P. Tello. Por consiguiente, lo más que harían aquellas invasiones sería agravar el mal, y así sucedió probablemente, por ser cosa indudable que el P. Beaumont tuvo más de lo que nosotros tenemos.

Para impedir que eso poco desapareciera también, resolví incluirlo en este segundo tomo de mi Colección. Lo pedía también la importancia del documento. Cierto es que Mota Padilla aprovechó las noticias del P. Tello; más no todas, sino que eligió entre ellas las que le parecieron dignas de ser incorporadas en su obra, según es de necesidad al formar cualquier trabajo histórico. Mas como la elección no siempre suele ser acertada, ó bien se hace con un objeto determinado, dejando lo que es importante

pero no viene al asunto, es hoy de regla al escribir la historia, remontar cuanto sea posible á las fuentes originales. Por eso dí en mi primer tomo la *Historia de los Indios de Nueva España* de Fr. Toribio de Motolinia, y ocuparé el tercero con la *Historia Eclesiástica Indiana* de Fr. Jerónimo de Mendieta, aunque de ambos escritos usó largamente Torquemada, y aun en el tomo cuarto (si las fuerzas me alcanzan para publicarlo) daré otra *versión*, por decirlo así, de la *Historia* del P. Motolinía, que vino á mis manos mucho después de publicada la primera.

Los fragmentos del P. Tello se refieren por fortuna á un período interesante. El primero comprende los capítulos 8 á 13, y el segundo del 26 al 39: supongo que del libro II, según la indicación del escribano Moncayo. Refiérese en ellos una parte de las expediciones de Nuño de Guzmán, y luego la sublevación de los indios de la Nueva Galicia, hasta el regreso del virrey D. Antonio de Mendoza á México.

Como sólo contaba yo con una copia, tuve que seguirla fielmente, aunque está visiblemente corrompida en varios lugares. Fué preciso rectificar varios nombres de pueblos, totalmente desfigurados, cuyo trabajo no habría yo podido desempeñar sin

el eficaz auxilio que tuvo la bondad de prestarme una persona tan inteligente en la materia, como es el Sr. Romero Gil. Así lo confieso con gratitud, y añado que en realidad á él más que á mí se debe que nuestra historia se haya enriquecido con los restos de esta obra escapados de la voracidad del tiempo. [1]

[1] La *Crónica* del P. Tello la publicó íntegra el Sr. Lic. D. José López Portillo y Rojas, con una *Introducción bibliográfica* muy interesante, en 1891.—Guadalajara, 1 tomo de XXIV—886—XXVIII, págs.—Véase la biografía del Sr. López Portillo en el tomo 1º de sus obras, 11º de esta *Biblioteca*.—N. del E.



### FRAY PEDRO DE CÓRDOBA.

**P**RIMER autor de la *Doctrina Xpiana* para instrucción é información de los indios, por manera de historia. Fué natural de la ciudad del mismo nombre, en Andalucía; mas no tomó de ella el apellido, como solían hacerlo los religiosos, sino que je tenía por propio de su familia, que era noble. Nació hacia 1460, estudió en Salamanca, y en aquel convento de San Esteban recibió el hábito de Santo Domingo. Pasó á la isla Española en 1510 y fundó allí el convento de Santo Domingo. Fué el primer vicario provincial de aquella provincia de Santa Cruz, y también el primer inquisidor